



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D-64/15-16

HONORABLE CAMARA:

Vuestra **COMISION DE PRODUCCION Y COMERCIO INTERIOR** ha considerado el Expediente **D-64/15-16 PROYECTO DE LEY** Sr. Diputado **D ALESSANDRO MAURICO LONGIN** . " ESTABLECIENDO QUE EN LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS DE ADHESION DEBERA ENTREGARSE SIN CARGO Y CON ANTELACION UN EJEMPLAR DEL MODELO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR A TODO CONSUMIDOR O USUARIO QUE ASI LO SOLICITE " y por los fundamentos que a continuación se expresan , os aconseja su **RECHAZO** .-

Fundamentos :

La Comisión entiende que dicha regulación ya se encuentra contemplado en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación .

SALA DE LA COMISION , 11 DE MAYO DE 2016.-

Presidente : MIGNAQUY, JAVIER CARLOS

Vicepresidente : ZUCCARI,VANESA

Secretario ABARCA , WALTER JOSE

Vocales : IVOSKUS, DANIEL HERNAN

CASTELLO, GUILLERMO RICARDO

DI PASCUALE, RODOLFO MARCELO

MONFASANI, VICTOR DANIEL

CUBRIA PATRICIA

CHEPPI, JUAN MANUEL

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados